

GUÍA METODOLOGÍCA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Fecha: 20/09/2016

Código: I-SO-PSP-006

Versión: 002

Página 3 de 91

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

Los efectos del problema se enmarcan en la falta de reacción y actuación de los OAC de la comuna (5) debido a que no pueden integrar a sus comunidades en los diferentes programas y proyectos de entes privados y públicos para el beneficio de sus vecinos. En ese orden de ideas, se excluye y se dividen las familias que pueden tener acciones solidarias para la sana convivencia y la prosperidad del sector. Esto genera efectos negativos de acuerdo al crecimiento poblacional que vive el municipio ya que se dificulta la caracterización de la población y sus problemáticas que pueden ser orientadas y solucionadas a través de la participación ciudadana, evitando flagelos como el homicidio, el hurto. la violencia, el consumo, porte y fabricación de sustancias psicoactivas que afectan a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que desarticulan las familias y sus nacionalidades sociales.

5. JUSTIFICACIÓN:

Se deben buscar alternativas que fortalezcan las Juntas de Acción Comunal de la comuna (5) para que se conviertan en unas entidades comunitarias solidas capaces de hacer autogestión y que cumplan con las expectativas de sus habitantes a través de buenos elementos de fortalecimiento institucional para su buen desarrollo, además de entender que se hace más fácil la gestión social y comunitaria a desarrollar a través de elementos mobiliarios de apoyo presentes en los barrios 14 barrios legalizados, las JAC de acción comunal que han perdido su reconocimiento y los asentamientos de la comuna (5) que carecen de elementos para su funcionamiento y desarrollo de las instancias de participación ciudadana.

La adquisición de elementos mobiliarios en el fortalecimiento de las Juntas de acción comunal de la comuna (5) el Bosque, dignificará la gestión de sus convivientes como lo profesa la Ley 2166 el 2021. Art 2, Desarrollo de la Comunidad que dice: "El desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de /as comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los



GUÍA METODOLOGÍCA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Fecha: 20/09/2016

Código: I-SO-PSP-006

Versión: 002

Página 4 de 91

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

afiliados a los organismos comunales en articulación con las autoridades de cada uno de los territorios". Por tal razón, es un deber del Estado colombiano y las Administraciones municipales garantizar a las comunidades las facilidades de acción comunal con las cuales se puedan proteger las libertades y desarrollo de los pueblos en la conservación de los recursos humanos, ecológicos, políticos, sociales que faculten el bienestar de los que construyen los territorios.

De esta misma manera se tendrá en cuenta, el ARTICULO 3. Principios rectores de desarrollo de la comunidad, que emana la Ley 2166 del 2022 y que considera que el desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho de ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia al otro y a los derechos humanos y fundamentales.
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular.
- c) El desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano sostenible debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de las comunidades, la sociedad civil, la familia y sus instituciones democráticas.
- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción.
- e) El desarrollo de la comunidad tiene como principios pilares, entre otros, la solidandad. la resiliencia comunitaria, la construcción del conocimiento en comunidad, la educación, la formación comunitaria, la construcción de paz, la restauración y cuidado



Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 91

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

del medio ambiente, la convivencia ciudadana y la planeación participativa como instrumento para el desarrollo comunitario.

- f) Principio de Equidad. La equidad como eje del desarrollo de la comunidad aumenta oportunidades y acerca posibilidades; se entiende como una expresión de la democracia que contribuye a mejorar condiciones de vida y resuelve de manera horizontal los problemas y situaciones de las comunidades.
- g) Principio de Inclusión. En todos los procesos comunales se garantizará el pluralismo, la diversidad y la participación en igualdad de condiciones a todas las personas sin distinciones de género, religión, etnia o de ningún tipo
- h) El desarrollo de la comunidad debe promover la protección y garantía de los derechos de los individuos y sectores en condición de vulnerabilidad.
- i) Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres; en especial, las mujeres cabeza de familia y la población joven como sujetos fundamentales para el desarrollo de la comunidad.

Por esto la participación comunitaria es un proceso que implica que las comunidades se organicen funcional y legalmente de manera adecuada, para atender el reto de construir capital social y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y de sus comunidades.

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Dotar las Juntas de Acción Comunal de la Comuna cinco (5) El Bosque con elementos mobiliarios para el fortalecimiento de su gestión y desarrollo.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de elementos mobiliarios y de apoyo a la gestión a las 14 JAC legamente constituidas de la comuna (5) El Bosque con el presupuesto participativo de la vigencia 2023.
- Facilitar el trabajo comunitario de las 14 JAC legamente constituidas de la comuna (5).
 El Bosque con elementos mobiliarios.

| POBLACION OBJETIVO | 8. | P | OB | LAC | CION | OB. | JET | īvo |
|--------------------------------------|----|---|----|-----|------|-----|-----|-----|
|--------------------------------------|----|---|----|-----|------|-----|-----|-----|

| COMUNA | BARRIO | ELEME | NTO | SC | LICI | TADO |
|--------|--------|-------|-----|----|------|------|
| | | | | | | - |

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Ext 108 - Linea Gratuita: 01 8000 189 264



Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 6 de 91

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

| COMUNA 5 DE ARMENIA | 1. 7 de agosto | Compra de elementos |
|--|---------------------------------------|--|
| "EL BOSQUE" | 2. Berlín | mobiliarios para la Comuna |
| | El Recreo | cinco (5) El Bosque |
| | 4. La Unión | |
| | Monteprado | |
| | Montevideo/ central | and the state of t |
| | 7. Nueva Libertad | |
| A STATE OF THE STA | Palmares del Recreo | |
| the same to be a second of the same of the | El Silencio | and the state of t |
| man all the first the second | 10. Salazar | 1 |
| | 11. Villa Liliana | and the state of t |
| the tendence of tendence of the tendence of the tendence of te | Primero de Mayo | 145 B 2 A W |
| | 13. Las Margaritas | |
| | 14. Kennedy | plant and the first |

9. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Fortalecer el desarrollo comunitario de las 14 JAC legalmente constituidas de la comuna (5) El Bosque a través de la dotación de elementos mobiliarios.

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

| Cultura y Recreación | EDUCACION | SOCIAL | X | INFRAESTRUCTURA | |
|-------------------------|-----------|--------|---|-----------------|--|
| OTROS | ¿CUÁL? | | | | |

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 1. Acta de asamblea
- 2. listado de asistencia a la asamblea.
- 3. Proyecto de inversión 2023

12. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

| ELEMENTO SOLICITADO | UNIDADES | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|----------------------------|----------|----------------|-------------|
| CARPA 4x4 | 17 | 2.879.900 | 48 958 300 |
| ESCRITORIO DE OFICINA | 4 | 399.000 | 1.596.000 |
| SILLA DE ESCRITORIO | 4 | 199.900 | 799 600 |
| SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO | 130 | 50.000 | 6 500 000 |

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Ext 108 1 mea Gratulla 01 8000 189 264



GUÍA METODOLOGÍCA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Fecha: 20/09/2016

Código: I-SO-PSP-006

Versión: 002

Página 7 de 91

| Secre | taria de Des | sarrotto | Social |
|---------|--------------|----------|------------|
| Proceso | Desarrollo | Social | y Político |

| MESA PLÁSTICA 75x75 | 4 | 78.000 | 312.000 |
|---------------------|---|---------|---------------|
| MESAS PLEGABLES | 6 | 270.000 | 1.620.000 |
| TOTAL | | | \$ 59.785.900 |

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

| Asociación si X no | JAC | sino | | | | |
|--------------------|-----|------|--|--|--|--|
| | | | | | | |

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdos con las especificaciones adscritas; según Asamblea de ratificación de proyecto desarrollada

| A C | 1 Part 16 - 1 - 1 |
|-----------------------------------|------------------------------|
| FIRMA: | FIRMA: |
| NOMBRE: ALEJANDRO HOLGUIN SANCHEZ | NOMBRE: GIOVANY MARIN PRIETO |
| C.C.: 9.729.592 | C.C.: 4.376.732 |
| CARGO: PRESIDENTE JAC | CARGO: PRESIDENTE JAC |
| FECHA: 07/03/2023 | FECHA: 07/03/2023 |

| Jersen predrah mas | FIRMA |
|----------------------------------|----------------------------|
| NOMBRE: YERSON CAMILO PIEDRAHITA | NOMBRE: LESLY YULIED ROJAS |
| C.C.: 1.094.976.168 | C.C.: 41.931.688 |
| CARGO: PRESIDENTE JAC | CARGO: PRESIDENTE JAC |
| FECHA: 07/03/2023 | FECHA: 07/03/2023 |

FIRMA: NOMBRE OLIVER FERNANDEZ

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 F xt 108 - Linea Gratuita. 01 8000 189 284



GUÍA METODOLOGÍCA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Fecha: 20/09/2016

Código: I-SO-PSP-006

Versión: 002

Página 8 de 91

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

| C.C.: 1.272.912 |
|---------------------------|
| CARGO: PRESIDENTE JAC |
| FECHA: 07/03/2023 |

| Responsables de la dependencia | |
|--------------------------------|--|
| nesponsables de la dependencia | |

| NOMBRE . | CARGO | SECRETARIA | TELEFONO | FIRMA |
|----------|----------|------------|----------|-------|
| | | | | |
| : 5% s | | | | |
| | 772.5527 | C SetS 41 | | |
| | | | | |

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:

- 1. Acta de asamblea donde los presidentes de J.A.C, decidieron la inversión del presupuesto participativo de la vigencia anteriores y 2023.
- 2. listado de asistencia a la asamblea.
- 3. Proyecto de presupuesto.
- 4. Cotizaciones realizadas

Proyecto de inversión 2023

FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS MOBILIARIOS

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Ext 108 - Linea Gratuita 01 8000 189 264





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

VEREDA PANTANILLO - ARMENIA QUINDÍO

Personeria juridica número 695 del 26 / 12 / 2016

"El progreso de los pueblos marcha al compás de la preparación de sús seasorios gentes, antes de darles el conocimiento; enseñarles a ser person Chidadano: JAC VERED/

ALCALDIA DE ARMENIA

PANTANILLO

Fecha:2023-03-03-16 1151

Asunto PROYECTO

Falios 1.1

Anexos 12 Destinatario

Luis Felipe Baena Giraldo

Dependencia Secretaria de Desarrollo Social

Radicado por Ana Cecilia Louri.

Barrera

PORSD asociado. No aplica

Armenia, Quindio 03 de marzo del 2023

Secretaria de Desarrollo Social Umulad de Participación Ciudadana Mealdia de Armenia

Asunto: Provecto de presupuesto participativo Junta de Acción Comunal Vereda

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se hace entrega del provecto de presupuesto participativo de la junta de acción comunal de la vereda pantanillo vigencia 2022- 2023, el cual cuenta con 12 Totals Siendo los siguientes documentos anexos:

- Provecto de presupuesto participativo vigencia 2022-2023
- Acta de asamblea
- Listado de asistencia asamblea
- Cotizaciones (TABLERO BORRABLE, CARPA 4X4, MESAS PLASTICAS, SILLAS PLÁSTICAS, CONSOLA BEHRINGER DE 4 CANALES CABINAS ACTIVAS PRODJPB12K-USB-FM-BT)

Gracias por la atención prestada.

Mentamente

Lung Fernanda Cm Divelo Linea Lemanda Cruz Orozeo Secretaria AC Pantanillo

Contacte 3126933915 - 3105914029

SEDE - VEREDA PANTANILLO ENSEGUIDA DE LA ESTACION DE POLICIA. VIA SE A SECUENCIA

Cel 3105914029 / 3126933915

instanct are enal gov.co//index.php?option=com<u>d(សេច-អនុភពព្រស់blimasoo)មានសេច</u> ៖

Powered by CamScanner



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

VEREDA PANTANILLO - ARMENIA QUINDÍO

Personería jurídica número 695 del 26 / 12 / 2016

"El progreso de los pueblos marcha al compás de la preparación de sus gentes, antes de darles el conocimiento, enseñarles a ser personas".

ACTA Nº 26012023

HORA: 10:30 AM

FECHA: 26 DE ENERO DEL 2023

ASUNTO: Reunión extraordinaria de asamblea general para aprobar la presentación del proyecto de presupuesto participativo vigencia 2022-2023.

En el municipio de Armenia Quindío, en la sede de la FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE DIOS, en la hora y fecha antes mencionadas se reunió la asamblea general, convocatoria que se realiza de acuerdo a los estatutos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PANTANILLO.

La asamblea general se ha reunido con el fin de socializar y consolidar la presentación del proyecto de presupuesto participativo, vigencia 2022-2023.

El presidente de la JAC presenta su saludo, se toma asistencia y se verifica la presencia de los siguientes miembros:

| Padre Gustavo Adolfo Gutiérrez | |
|---------------------------------|--|
| Maida Sirley Hurtado | |
| Wilmer Alexander Agredo Narváez | |
| Luisa Fernanda Cruz Orozco | |
| Enerieth Hurtado Gonzalez | |
| Daniela Hurtado Ruiz | |
| Diana Marcela Estevez | |
| Angie Carolina Adan Ortiz | |
| Albert Santiago Sanchez Guayabo | |
| Yesid Mesa Velandia | |
| Cesar Yesid Muñoz Parra | |
| Arfely Yulieth Fuentes Marin | |
| Yessica Paola Cedeño Ceron | |
| Carlos Mario Calderon | |
| Esteban Alejandro Mendez | |
| Magda Yulieth Mora Rivera | |
| Shelsy Lorena Ortiz Ortiz | |
| Valentina Ortiz Viancha | |
| | |

Las partes acuerdan lo siguiente:

Presentar el proyecto de participación ciudadana de elementos mobiliarios de la vereda pantanillo, frente a las entidades competentes. La reunión se da por terminada el mismo día.

Padre Gustavo Adolfo Gutiérrez

Presidente

CC. 1.115.184.031

Luna Fernanda Cruz Orozo

Luisa Fernanda Cruz Orozco

Secretaria

C.C 1.094 90 150



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001 Página 1 de 2

Despacho Alcalde Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

DATOS GENERALES

TITULO Y CARACTER DE LA REUNIÓN: VECEDA PROTADICED

RECEPCION Y ACOMPANIAMENTO DE LOS PROYECTOS DE PRESO PORSTO PARTICIPATIVO

PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD DE NOCERDO A PARAMETROS ESTABLECTOOS EN

ACTA METO POLOGICA, MEDINATE ACTO MOTIVADO

ACTA NO: 81 Fecha: 10/02/2023 Lugar: Unique DE PARTICIPA (164) CIUDAD META: 2 30 P.M.

AREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS Malana Alvare3 Pepresentante Secretana AC Pantanillo Luisa Fernandy Clus Diozco ici, Feiranda Cuz Orocco Emered Bentis (0 condinodox

ORDEN DEL DÍA

- 1. REVISION LISTS DE CHEQUED DEL PROYECTO DE ILIVERSION
 - WIERVENCION CORUNIDAD VEREDA PANTANILLO
- 3. VERIOI

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- properto de inversión del presupuesto participativo Vigencia 2023.
- 2. Se informa a la comunidad qu' del presupuesto de la vigencia 2022 tienen un saldo de \$4'110.355 y la vigencia 2023 à 13'438221 para un total de \$17'548.576.
- s En el componente debe ir "Desarrollo Social y "politico.
- 4 En el punto 4 se debe corregir reducción de obicación

Centro Administrativo Municipal CAM, piso principal Let and Lat at the Lat



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 2

Despacho Alcalde Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

- En el pto 10 descripción del sector deben colocor una x en social.

faltan los anexos: asamblea y la asistencia de la muma.

-las firmas deban ser de integrantes de la justa de acción comunal como mínimo 3.

- Deben presentar minimo una cotijación de los elementos que van a solicitar.

- Como aumentó el presuperato deben ajustarlo si así lo estiman en las cantidades.

en la primera hora vigencia 2023 y antoriores

RESPONSABLE

FECHA

Dirigió:

FIRMA: NICOLOS M

NOMBRE: NICOLOS MARTINEZ SONCIEMANTE

CARGO: Profesional Universitation

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para Ingresar más nombres de asistentes, estas se pueden insertar en los campocorrespondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó Elaboró

Reviso

Centro Administrativo Municipal CAM, piso principal Teller de Cambrida de Camb



Correspondencia Recibida

2023RE2990 Ciudadano: ADRIAN ORTIZ

RUBIO Fecha:2023-02-01 11 20:04



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 1 de 12

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

| | FORMATO PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO |
|---|--|
| FECHA DILIGENCIADO | Marzo 01 de 2023 |
| VIGENCIA: | vigencia 2023 y anteriores |
| COMUNA: | Comuna Sector Rural Vereda Pantanillo |
| TECHO PRESUPUESTAL: | VIGENCIAS ANTERIORES: \$ 4.636.855 VIGENCIA 2023: \$ 13.438.221 |
| | TOTAL: \$ 18.075.076 |
| PROYECTO: FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COM ELEMENTOS MOBILIARIOS | |
| COMPONENTE: | DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO |
| 1. ANTECEDENTES Y DIA | GNÓSTICO DEL PROYECTO: |

La Junta de Acción Comunal de la vereda Pantanillo del municipio de Armenia, cuenta con una población calculada en más de 500 personas que se encuentran en predios rurales como fincas, casas de descanso, caseríos, Instituciones Educativas, y demás inmuebles; distribuidas en más de un centenar de predios que colindan territorial y socialmente con el municipio de Montenegro Quindío, lo cual hace de este territorio, un paso obligado para turistas, pobladores y trabajadores, que se movilizan no sólo por el auge de la bonanza cafetera, sino por las bondades del paisaje turístico cafetero que atrae la atención de connacionales y extranjeros.

Obtener elementos mobiliarios se hace necesario y obligatorio para los habitantes de la vereda Pantanillo; ya que, para las diferentes actividades sociales la Junta de Accor Comunal (JAC) debe acudir a la administración municipal u otras organizaciones para que le faciliten los mobiliarios que se requieren.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:



Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 2 de 12

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

Faltan implementos mobiliarios de apoyo a la gestión y fortalecimiento de las JAC de la vereda Pantanillo del Municipio de Armenia.

Ante esta problemática, los habitantes de la comunidad se ven afectados debido a que no pueden desarrollar de manera adecuada sus actividades sociales con los niños, jóvenes y adultos, ya que, no tienen espacios ni elementos aproplados para efectuar reuniones dentro de su territorio en armonía con los mecanismos de participación ciudadana, que generen oportunidad y desarrollo de acuerdo a sus iniciativas desde las acciones socioeconómicas, con una mirada al futuro y el desarrollo de sus habitantes.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Una de las causas que genera la problemática es que las JAC no son sostenibles a nivel económico, por ende, es que la comunidad se sirve de los recursos que adquieren de los programas y proyectos de la Administración Municipal, que dotan con elementos y obras civiles a los diferentes espacios del territorio comunal, para su desarrollo sociodemográfico en proyección para la construcción de una comunidad vanguardista, inclusiva y social.

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

Los efectos del problema se enmarcan en la falta de reacción y actuación de los OAC del sector rural (vereda pantanillo), debido a que no pueden integrar a sus comunidades en los diferentes programas y proyectos de entes públicos y privados para el beneficio de sus habitantes. Esto genera que, se excluyan familias que pueden tener acciones solidarias para la sana convivencia y prosperidad del sector.

5. JUSTIFICACIÓN:

El Estado a través de la Administración municipal y el recaudo do impuestos debe busta alternativas que fortalezcan las Juntas de Acción Comunal del Sector Rotal 1983 que s conviertan en unas entidades comunitarias solidadas capaces de hacer autocestion cumplan con las expectativas de sus habitantes a traves de puenes efectio

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 L xt 1 5



Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 3 de 12

fortalecimiento institucional para su buen desarrollo, de esta manera, se hace más fácil la gestión social y comunitaria a desarrollar a través de elementos de apoyo a personas con problemas de salud o en condición de discapacidad presentes en la vereda Pantanillo.

Por esto, la participación comunitaria es un proceso que implica que las asociaciones se organicen funcional y legalmente de manera adecuada, para atender el reto de construir capital social y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y de sus comunidades, atendiendo todas sus necesidades, las cuales son prioritarias cuando las comunidades se encuentren más alejadas del casco urbano.

Es indispensable establecer canales de comunicación; generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de programas y proyectos; celebrar contratos con entidades públicas y/o privadas; crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario; desarrollar procesos de tipo cultural, recreativo y deportivo; construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, y mantener permanentemente informada a la comunidad.

La adquisición de elementos mobiliarios en el fortalecimiento de las Juntas de acción comunal del sector rural (vereda pantanillo), dignificará la gestión de sus convivientes como lo profesa la Ley 2166 el 2021. Art 2, **Desarrollo de la Comunidad** que dice: "El desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales en articulación con las autoridades de cada ~ uno de sus territorios". Por lo tal razón, es un deber del Estado

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Ext 10 8 separatura 1 1 Sport 199 sea



Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 4 de 12

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

colombiano y las Administraciones Municipales, garantizar a las comunidades las facilidades de acción comunal con las cuales se puedan proteger las libertades y desarrollo de los pueblos en la conservación de los recursos humanos, ecológicos, políticos, sociales que faculten el bienestar de los que construyen los territorios.

De esta misma manera se tendrá en cuenta, el ARTÍCULO 3. Principios rectores del desarrollo de la comunidad, que emana la Ley 2166 del 2022 y que considera que el desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia al otro y a los derechos humanos y fundamentales.
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular.
- c) El desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano sostenible debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política promoviendo el fortalecimiento de las comunidades, la sociedad civil, la familia y sus instituciones democráticas.
- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autorias en de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a defina sus provente de sociedad y participar organizadamente en su construcción

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 (m i d





Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 12

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

- e) El desarrollo de la comunidad tiene como principios pilares, entre otros, la solidaridad, la resiliencia comunitaria, la construcción del conocimiento en comunidad, la educación, la formación comunitaria, la construcción de paz, la restauración y cuidado del medio ambiente, la convivencia ciudadana y la planeación participativa como instrumento para el desarrollo comunitario.
- Principio de Equidad. La equidad como eje del desarrollo de la comunidad aumenta oportunidades y acerca posibilidades; se entiende como una expresión de la democracia que contribuye a mejorar condiciones de vida y resuelve de manera horizontal los problemas y situaciones de las comunidades.
- q) Principio de Inclusión. En todos los procesos comunales se garantizará el pluralismo, la diversidad y la participación en igualdad de condiciones a todas las personas sin distinciones de género, religión, etnia o de ningún tipo.
- h) El desarrollo de la comunidad debe promover la protección y garantía de los derechos de los individuos y sectores en condición de vulnerabilidad.
- i) Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres; en especial las mujeres cabeza de familia y la población joven como sujetos fundamentales para el desarrollo de la comunidad.

Por esto, la participación comunitaria es un proceso que implica que las comunicacións se organicen funcional y legalmente de manera adecuada, para atender el colo de consciuir capital socially mejorar las condiciones de vida de sus atiliades y de sus fermations tos

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741



Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 6 de 12

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

Dotar la Juntas de Acción Comunal del sector Rural (Vereda Pantanillo) con elementos mobiliarios para el fortalecimiento de su gestión y desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de elementos de apoyo a la gestión de la JAC Vereda Pantanillo con elementos mobiliarios con el presupuesto participativo de la vigencia 2022-2023.
- Facilitar el trabajo comunitario de la JAC Vereda Pantanillo a través de elementos de apoyo en insumos mobiliarios.
- · Hacer acompañamiento a la labor de los comunitarios a través de la asociación de Juntas de Acción Comunal de la de la JAC Vereda Pantanillo

8. POBLACIÓN OBJETIVO:

| COMUNA | BARRIO | ELEMENTO SOLICITADO |
|------------------------|-------------------|--|
| | Vereda pantanillo | 1 TABLERO BORRABLE 1 carpa 4 X 4 36 MESAS PLASTICAS DESARMABLES 144 SILLAS PLÁSTICAS CON BRAZOS |
| COMUNA SECTOR RURAL | | 1 CONSOLA BEHRINGER 104 DE 4 CANALES 2 CABINAS ACTIVAS PRODJ PC12K-03B-LM 61 |

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fortalecer el desarrollo comunitario de las Juntas de Acción Comunal a traves de la dotación de elementos de apoyo mobiliarios

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 L xt 158 s 159 g 158 s 158







Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 7 de 12

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

| Cultura y Recreación | EDUCACIÓN | SOCIAL | X | INFRAESTRUCTURA | |
|-------------------------|-----------|--------|---|-----------------|--|
| | ¿CUAL? | | | | |
| OTROS | | | | | |

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 1. Acta de asamblea
- 2. listado de asistencia a la asamblea.
- 3. Proyecto de inversión 2022-2023

12. PRESUPUESTO VIGENCIA 2022-2023

| TECHO PRESUPUESTAL | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD | VALOR UNITARIO PROMEDIO | VALOR TOTAL |
|-----------------------|---|----------|-------------------------|----------------|
| TABLERO BORRABLE | Tablero en acrílico cuadriculado Marco de madera Elaborado en MDF 9 mm, con un laminado liso de 1 mm en melamina, proporcionando una excelente superficie de escritura para usar con marcadores borrables. Marco elaborado en madera de un solo color, un portaborrador en acrílico. PROPIEDADES: Superficie brillante Fácil limpieza, al no ser un material poroso | 1 | \$109.000 | \$ 109.000 |

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Ext. 108 - Linea Leaturta, 01 8000 189 284





Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 8 de 12

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

| | No se pela Durabilidad de largo plazo Elaborado de partículas ecológicas Ahorra en un 20% la tinta del marcador No se mancha usando | | | |
|---------------------|--|-----|-----------|-------------|
| | los marcadores adecuados • Ancho x altura 60 cm x 80 cm • Peso aproximado 6 kg | | * | |
| CARPA 4 x 4 | Su estructura está completamente hecha de metal y su toldo se encuentra confeccionado con tela Rafia sintética de excelente calidad. Metal - Lona Medidas: 300 x 600 x 276 cm | 1 | \$799.000 | \$799.000 |
| MESAS PLASTICAS | Mesa plástica desarmable cuadrada Medidas 75x75 cm, Alto 71 cm Material plástico, resistente al agua y que permite una mayor duración del producto. Tacón antideslizante con nivelador en las 4 patas. Fácil de armar sin necesidad de herramientas. Para uso en interiores y exteriores. | 36 | \$94 000 | 53 594 60 |
| SILLAS PLÁSTICAS | Silla plástica con brazos DIMENSIONES • Alto: 70cm • Altura del asiento al piso: 42cm* | 144 | \$.56 000 | \$% 18d (1) |

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Est 100 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6)



Código:

I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002 Página 9 de 12

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

| | Largo del respaldo: 34 cm Ancho: 50 cm Ancho del asiento: 38 cm -Profundidad: 46,5 cm Apilable Material Polipropileno (Plástico)Protección UV para proteger de luz y agua Resistencia 100 kg Aptas para interiores y exteriores | | | |
|---|---|---|-----------|-----------|
| CONSOLA BEHRINGER DE 4 CANALES | Mezclador análogo. 4 Entradas híbridas (xlr o línea) 2 Entradas ESTÉREO de línea EQ de 3 bandas pOR CANAL. 1 Auxiliar 1 Entrada y salida de tape Compresor para canales HÍBRIDOS Módulo de efectos Klark Teknik Phantom power Puerto USB de salida para grabación. | 1 | 1.210.000 | 1.210.000 |
| CABINAS ACTIVAS PRODJ PB12K-USB-FM-BT | Cabina activa con parlante de 12" El altavoz Pro DJ reúne diferentes características las cuales satisfacen a los clientes más exigentes, en calidad, potencia, tecnología y precio. Para que puedan realizar sus actividades y proyectos con las | 2 | 1.250 000 | 2 500 002 |



Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 10 de 12

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

| TOTAL | | | SUB TOTAL | \$13.186.0 0 |
|-------|---|---------------------------------------|-----------|-----------------|
| | Acabado en fibra | 12.5% | | |
| | Amplificación clase AB Control remoto | . 7 | | |
| | micrófono y 1 de línea | 16/02/5 | | |
| | 2 entradas de | Bertal Ha | | |
| | mp3 por carpeta | | | |
| | Reproduce archivo | 10 | | |
| | Entrada USB/SD | | | |
| | Módulos de conexión: Bluetooth / Radio FM / | - | | |
| | pasiva | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | |
| | Salida para cabina | | | |
| | bandas | - | | 1 |
| | • Ecualizador de 2 | | | |
| | Potencia: 200W RMS | | | |
| | Woofer: 12"Driver 1,25" | | | |
| | ESPECIFICACIONES: | | | |
| | calidad de sonido. | | | |
| | Gran rendimiento y | | | |
| | mejores prestaciones del mercado. | | | |

CHO PRESUPUESTAL \$ 18,075,076

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

| | | Asociacion si no | JAC | si X no | |
|--|--|------------------|-----|---------|--|
|--|--|------------------|-----|---------|--|

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdos con las especificaciones adsertas regun Asamblea desarrollada el día 26 de enero 2023. Se adjunta actuly asistencia de Asambica.

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Lxt 1



Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 11 de 12

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

| FIRMA: | FIRMA: Luisa Feinando Ciaz Croado |
|--|--|
| NOMBRE: PADRE GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ C.C.1.115.184.031 | NOMBRE: LUISA FERNANDA CRUZ OROZCO C.C.1.094.969.350 |
| CARGO: PRESIDENTE JAC | CARGO: SECRETARIA JAC |
| FECHA: 01/03/2023 | FECHA:01/03/2023 |

| FIRMA: | FIRMA: |
|--|------------------|
| NOMBRE: MAIDA SIRLEY HURTADO C.C.:1.130.653.832 | NOMBRE: C.C.: |
| CARGO: REPRESENTANTE COMITÉ SOCIAL | CARGO: |
| FECHA: 01/03/2023 | FECHA: |

Responsables de la dependencia

Powered by CamScanner



Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 12 de 12

Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

| CARGO | SECRETARIA | TELÉFONO | FIRMA |
|--|------------|------------------|---------------------------|
| | | | |
| The state of the s | | | |
| | | | |
| | CARGO | CARGO SECRETARIA | CARGO SECRETARIA TELÉFONO |

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:

- 1. Acta de asamblea donde los presidentes de J.A.C.
- 2. listado de asistencia a la asamblea.
- Proyecto de presupuesto.
- 4. Cotizaciones realizadas

Proyecto de inversión 2022-2023

FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTROR RURAL (VEREDA PANTANILLO) CON ELEMENTOS MOBILIARIOS



Armenia, Quindio Febrero 14 2023

COTIZACIÓN

Sr. JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PANTANILLO Gracias por preferirnos,

De manera cordial envío solicitud de cotización de las 150 unidades de la SILLA ETERNA CON DESCANSA BRAZOS

SILLA ETERNA CON DESCANSA BRAZOS REF:S7200 PRECIO X UNIDAD \$ 36,000 **SUBTOTAL \$ 34.080** IVA \$6.840

153 UNIDADES SUBTOTAL \$ 5.214.240 IVA \$ 1.046.520 TOTAL \$ 5.508.000

Cordialmente.



Carlos Arturo Marin Rojas.. Líder de tienda, Minimax Hogar Plaza. Centro comercial altavista local 1 Cel: 3148336505



Armenia, Quindio Febrero 14 2023

COTIZACIÓN

Sr. JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PANTANILLO Gracias por preferirnos,

De manera cordial envío solicitud de cotización de las 30 unidades de la MESA BARU WENGUE

MESA BARU WENGUE REF:11938 PRECIO X UNIDAD \$ 94.000 **SUBTOTAL \$ 76.140** IVA \$17.860

50 UNIDADES SUBTOTAL \$ 3.807.000 IVA \$ 893.000 TOTAL \$ 4.700.000

Cordialmente.



Carlos Arturo Marin Rojas.. Líder de tienda, Minimax Hogar Plaza. Centro comercial altavista local 1 Cel: 3148336505

DE TRUMENTOS MUSICALES ACCESORIOS Y SONIDO PROFESIONAL DIET RIBUIDOR Y SERVICIO TECNICO AUTORIZADO YAMAHA MUSICAL GINNA PAOLA ESPITIA MURCIA - NIT 38210457-1



| | COTIZACIÓN | | |
|-----------|---------------------------------------|----------------|-----------|
| 16-feb-23 | | RÉGIMEN | COMÚN |
| COMPRADOR | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA | GINNA PAOI | A ESPITIA |
| | PANTANILLO | NIT 38210457-1 | |
| | GUSTAVO ADOLFO | | |
| | 315914029 | | |
| CANTIDAD | DESCRIPCION | VALOR UNIT | TOTAL |
| 1 | CONSOLA BEHRINGER 104 DE 4 CANALES | 1.210.000 | 1.210.000 |
| 2 | CABLES DE XLR | 38.000 | 76.000 |
| 2 | CABINAS ACTIVAS PRODJ PB12K-USB-FM-BT | 1.250.000 | 2.500.000 |
| 2 | BASES DE CABINA | 110.000 | 220.000 |
| | | SUBTOTAL | 3.366.387 |
| | | IVA | 639.61 |
| | | TOTAL | 4.006 000 |

Atentamente, JHOAN STIVEN ASESOR COMERCIAL

LOS PRECIOS DE ESTA COTIZACION TIENEN VALIDEZ DE 15 DIAS CALENDARRO E HASTA AGUSTAN EXISTENCIA Y SE ENCUENTRAS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO DEBIDO A VARICION EN LA TRAL FAVOR L'ENFIRMAS EXISTENCIAS.



















Sodimac Colombia S A NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA (1)学的结合

Almacen:

Armenia

Direccion

AV CENTENARIO NO 3 180

Asesor:

LISETH KATERINE GARCIA

Fecha:

2023/02/16 16:29

Cliente:

Junta De Accion Comunal

Cedula:

900166971

Telefono:

3126933915

Dirección

VEREDA PANTANILLO

Email:

fundacion@manosunidasded

Ciudad:

ARMENIA.

Observación:

Majortificatelle (100) gefilefe, males, atglies (ejat ela nichteralejalla)

Productos de la Cotización

| . 100 | Producto | P. Unitario | Cant | Precio Total | Doto Total | Total Neto |
|--------|---|-------------|------|--------------|------------|--------------------|
| 711921 | TABLERO BORRABLE 60 x 80 MARCO MADERA | \$ 109,900 | 1 | \$ 109,900 | \$ 0 | \$ 109,500 |
| | TOLDO ARMABLE 3x6 m POLIESTER TIPO GARAGE | \$ 799,900 | -1 | \$ 3,199,600 | 5.0 | Fig. 1 (10) of the |

Descripción

Valor

Transporte

\$ 14,900

Descripción

Base IVA

Valor IVA

EXC

\$ 14,900

IVA 10%

\$ 2.781.091

Totales de la Cotización

c productos con Descuento NO están sujetos a congelar su valor de dento ni a garantizar su disponibilidad. En el momento del pago, l'arran los precios con base en los descuentos vigentes y el medio de autzado. Las promociones no son acumulables con otras Constones

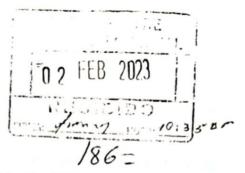
Iva lota.

Armenia, 31 de enero de 2023

Señores

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Alcaldia de Armenia



ALCALDIA DE ARMENIA Correspondencia Recibida 2023RE2990

Ciudadano: ADRIAN ORTIZ

RUBIO Fecha:2023-02-01 11 20:04 Asunto: ENTREGA PROYECTO Folios 8 Anexos: 7

Destinatario: Luis Felipe Baena Giraldo Dependencia: Secretaria de Desarrollu Social

Radicado por: Luz Dary Osorio PORSD asociado: No aplica

Ref: Entrega Proyecto Presupuesto participativo 2023

Es un gusto hacer entrega del proyecto Fortalecimiento Trabajo comunitario y JAC de Caimo, el cual es presentando ante ustedes por los representantes de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Caimo, vereda El Caimo; el cual tiene por objetivo fortalecer la acción comunitaria con recursos y herramientas.

Esperamos sea abierta la posibilidad para que este proyecto sea realidad para nuestra comunidad, por lo cual quedamos atentos a cualquier solicitud o comentario de su parte.

Atentamente,

Secretaria JAC El Caimo

Teléfono. 3217807893

1 guadaña

cabina de sonido 1 cabina de sonido



ASAMBLEA INFORAMTIVA DE ASOCIADOS. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CAIMO

ACTA DE REUNIÓN No. 01-2022

DOCUMENTO ELABORADO ACORDE AL BORRADOR ANEXO (TRANSCRIPCIÓN)

- Saludo de Bienvenida. Se explica el objetivo de hoy es rendir informes de gestión y aprobar estatutos para reglamentar actividades
- 11 Apertura de la Asamblea, el presidente de la JAC se presenta como presidente de la asamblea y a la secretaria de la JAC como secretaria de la reunión para elaborar el acta III. Lectura y aprobación del orden del dia. Se procede a leer:
 - 1. Saludo y presentación de representantes. A cargo de Presidente
 - 2. Verificación quorum. A cargo de secretaria, llamada a lista
 - 3. Presentación informe gestión Presidente
 - 4. Presentación informe gestión Tesorera
 - 5. Presentación estatutos y votación para aprobación. A cargo de la secretaria
 - 6. Invitación a vincularse y entrega de formatos para propuestas de los invitados e inscripción de voluntarios a comisiones
 - 7. Varios: fijación fecha próxima Asamblea, espacio para saludo JAL, preguntas de asistentes
 - 8. Cierre

Se procede a votar, quedando aprobado el orden del día. Se recibe y aprueba propuesta de empezar y dejar el punto de verificación de quórum para dentro de media hora y así se aprovecha mejor el tiempo.

Se procede al DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Saludo y presentación de dignatarios presentes
- 2. VERIFICACIÓN QUORUM (se registra al final pues se toma a las 5:00 p.m.) 3. INFORME **GESTION PRESIDENTE:**

Se presenta informe de lo que se ha gestionado al momento, desde el pasado junio cuando se realizó la posesión. Menciona el señor Jorge Arango que se ha hecho la representación en invitaciones y reuniones que se ha convocado a la comunidad, así como la transmisión de las distintas decisiones e informaciones al conjunto de asociados, principalmente a través de los directivos y del grupo de difusión de wapp. Gracias a su gestión la Junta cuenta con el bloque directivo y algunos miembros del bloque administrativo Dentro de las labores tiene presente que se debe elaborar las propuestas de presupuesto participativo para el año 2023, la recepción de los enseres que se recibirán este año (sillas, mesas y carpa) y demás temas del plan de trabajo del 2023 🥤

- 4. INFORME GESTION TESORERIA
 - Se reafirma lo que se registra anexo, actualmente no hay dinero en caja ni bancos. Sólo se registran como bienes 3 elementos: computador (en regular estado), indio (olla grande) y ventilador (en buen estado).
- 5. PRESENTACION ESTATUTOS Y VOTACION PARA APROBACIÓN
 - Se presentan por parte de la secretaria la síntesis de los 16 capítulos, aunque sólu con caracter informativo. Se presentan preguntas e interés por reconocer la importancia del rol de la comisión de conciliación y también se aclara a los asistentes sobre el monto de los convenios aprobado que es de 80 smly
- 6. Entrega de formatos inscripción de propuestas y candidatos a dignatarios y comisienes de trabajo se entregan las invitaciones para inscribir propuestas y candidatos a miembros de las comisiones.
 - 1 cabina de sonido

| Nombre completo | Identificación | Dirección | Teléfono | REGISTRO EN LIBRO | Firma |
|-----------------------------------|---------------------|----------------|--------------|-------------------|--|
| 2012 2011/ 2010 | 111930787 | | 31274 64.121 | | |
| elleha ellouis by | 24480847 | carmo. | 3 3 8 73 9 | 270. | Elfer Monty |
| Adnor our | 55334445 | Cru 7#1-161 | 32178078 42 | × | The state of the s |
| Jorge Hornan Mango Volagous | - 1 | Circle de Chim | | Χ. | Control of the state of the sta |
| Hebry cono 2 Tabans | 23017551337 | El Courso | 28+31-300 | | |
| Sur Esmeira valencia | | fixasaudieg | 317 8597324 | 54 | For E value |
| Christiany Caribo Galgaro Vasquez | | el como | 3108487445 | 51 | Charles 1 |
| Asaff Judiro della | 79.2883 | Cra2+1-161 | 3192502027 | 91 | |
| Notion BUILIUGO | 6900988 41870977 | South dow | 3105040791 | | pubic Buitros |
| Evelip Penez Galvis | 7.520.713 | El cd, Ma | 304121415 2 | | Topucky |
| Maira Benjumer Loam | | | 3185470906 | X | Q. B. L. |
| | | | | | |
| | | | | - | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | - | | |

7



GUIA METODOLOGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Fecha: 20/09/2016

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006 Versión: 002 Página 1 de 6

| | FORMATO PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO |
|-------------------------------|---|
| FECHA DILIGENCIADO FORMATO | 14 de febrero de 2023 |
| VIGENCIA: | 2023 |
| COMUNA: | Vereda del sector rural "El Caimo" |
| TECHO PRESUPUESTAL TOTAL: | VIGENCIAS ANTERIORES: \$1.294.313 VIGENCIA 2023: \$ 13.438.221 |
| | TOTAL \$ 14.732.534 |
| PROYECTO: | Fortalecimiento de junta de acción comunal con elementos mobiliarios, de cómputo y ferretería |
| COMPONENTE: | DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO |

ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:

La vereda "El Caimo" del corregimiento El Caimo de Armenia, cuenta con una población de 2.300 personas aproximadamente, distribuidos en casas del caserio (60), fincas (130) condominios (6) con familias en los estratos 1.2 y 3 que se encuentran dentro del perímetro. Estos presentan como principales dificultades del uso de suelo por estar ubicados en zona comercial e industrial. Además de esto, se presentan las vías en mal estado por el transito de carga pesada derivado de la actividad industrial y comercial mencionada anteriormente, por otra parte, tráfico de la autopista del café, contaminación del rio y al ambiente en general, así como daños por la sequia o por exceso de lluvia; bajo estas condiciones se realiza la propuesta del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

La comuna del sector rural, vereda "El Caimo" siendo una población extendida en un amplio territorio, con condiciones heterogéneas y dificultad para las comunicaciones, sumado a la falta de implementos que aporten a la gestión de la Junta de Acción Comunal y el ofrecimiento de beneficios a la comunidad, con el préstamo de equipos necesarios en esta como los solicitados en este proyecto:

- 1 computador portátil
- 1 sirena de seguridad
- 1 motosierra
- 1 proyector
- 2 sensores de movimiento
- 4 carpas
- 1 pendón para proyectar
- 1 hidro lavadora
- 1 quadaña
- 1 cabina de sonido



GUÍA METODOLOGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Fecha 20/09/2016

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político Código: I-SO

Versión: 002

Página 2 de 6

Dado lo anterior, los habitantes del sector se ven afectados debido a que no pueden desarrollar sus actividades sociales en beneficio de la sana convivencia de sus comunitarios ya que no tienen elementos apropiados para sostener reuniones dentro de sus territorios en armonia con los mecanismos de participación ciudadana que generen oportunidad y desarrollo de acuerdo sus iniciativas desde las acciones socioeconómicas con una mirada al futuro y el desarrollo del municipio de Armenia.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Las causas que generan la problemática radican en que las JAC en su gran mayoría en todo el territorio nacional, no son auto sostenibles a nivel económico y es de ahí, que las comunidades se sirven de los recursos que adquieren con los programas y proyectos de la Administración Municipal que dotan con elementos y obras civiles a los diferentes espacios del territorio comunal para su desarrollo sociodemográfico en proyección para la construcción de una ciudad vanguardista, inclusiva y social.

- · Falta de recursos económicos propios para poder obtener elementos para el fortalecimiento de las JAC de la comuna del sector rural "El Caimo".
- Ausencia de herramientas para el buen funcionamiento de la JAC
- Ausencia de un centro de encuentro dotado para que la comunidad desarrolle trabajo comunitario.

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

Los efectos del problema se enmarcan en la falta de reacción y actuación de los OAC de la comuna sector rural (El Caimo) debido a que no pueden integrar a sus comunidades en los diferentes programas y proyectos de entes privados y públicos para el beneficio de sus vecinos. En ese orden de ideas, se excluye y se dividen las familias que pueden tener acciones solidarias para la sana convivencia y la prosperidad del sector. Esto genera efectos negativos de acuerdo al crecimiento poblacional que vive el municipio ya que se dificulta la caracterización de la población y sus problemáticas que pueden ser orientadas y solucionadas a través de la participación ciudadana, evitando flagelos como el homicidio el hurto, la violencia, el consumo, porte y fabricación de sustancias psicoactivas que afectan a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que desarticulan las familias y sus nacionalidades sociales.

Adicional a esto, algunos de los efectos derivados de esta problemática son

- Poco trabajo comunitario
- · Poco interés de parte de la comunidad en la participación de iniciativas sociales a desarrollar en la comunidad
- Desconocimiento de los beneficios que ofrece la Administración Municipal por medio. de las Juntas de Acción Comunal.



GUIA METODOLOGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Fecha 20/09/2016

Secretaria de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Politico Código I-SO-PSP-006

Versión 002 Página 3 de 6

5. JUSTIFICACIÓN:

Se deben buscar alternativas que fortalezcan las Juntas de Acción Comunal de la comuna del sector rural y la vereda "El Caimo "específicamente para que se conviertan en unas entidades comunitarias solidas capaces de hacer autogestión y que cumplan con las expectativas de sus habitantes a través de buenos elementos de fortalecimiento institucional para su buen desarrollo, además de entender que se hace más fácil la gestión social y comunitaria a desarrollar a través de elementos mobiliarios de apoyo presentes en la vereda, que carecen de elementos para su funcionamiento y desarrollo de las instancias de participación ciudadana.

La adquisición de elementos mobiliarios en el fortalecimiento de las Juntas de acción comunal de la comuna del sector rural "El Caimo", dignificará la gestión de sus convivientes como lo profesa la Ley 2166 el 2021. Art 2, Desarrollo de la Comunidad que dice: "El desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de /as comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales en articulación con las autoridades de cada uno de los territorios". Por tal razón, es un deber del Estado colombiano y las Administraciones municipales garantizar a las comunidades las facilidades de acción comunal con las cuales se puedan proteger las libertades y desarrollo de los pueblos en la conservación de los recursos humanos, ecológicos, políticos, sociales que faculten el bienestar de los que construyen los territorios.

De esta misma manera se tendrá en cuenta, el ARTICULO 3. Principios rectores de desarrollo de la comunidad, que emana la Ley 2166 del 2022 y que considera que el desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho de ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia al otro y a los derechos humanos y fundamentales.
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular
- c) El desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano soste able debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social cartechanies secul y política, promoviendo el fortalecimiento de las como la como el ecartor, la familia y sus instituciones democráticas

Página 4 de 6

RECTURE DAME

- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción.
- e) El desarrollo de la comunidad tiene como principios pilares, entre otros, la solidaridad, la resiliencia comunitaria, la construcción del conocimiento en comunidad. la educación, la formación comunitaria, la construcción de paz, la restauración y cuidado del medio ambiente, la convivencia ciudadana y la planeación participativa como instrumento para el desarrollo comunitario
- f) Principio de Equidad. La equidad como eje del desarrollo de la comunidad aumenta oportunidades y acerca posibilidades, se entiende como una expresión de la democracia que contribuye a mejorar condiciones de vida y resuelve de manera horizontal los problemas y situaciones de las comunidades.
- g) Principio de Inclusión. En todos los procesos comunales se garantizará el pluralismo, la diversidad y la participación en igualdad de condiciones a todas las personas sin distinciones de género, religión, etnia o de ningún tipo
- h) El desarrollo de la comunidad debe promover la protección y garantía de los derechos de los individuos y sectores en condición de vulnerabilidad.
- i) Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres; en especial las mujeres cabeza de familia y la población joven como sujetos fundamentales para el desarrollo de la comunidad

Por esto la participación comunitaria es un proceso que implica que las comunidades se organicen funcional y legalmente de manera adecuada, para atender el reto de construir capital social y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y de sus comunidades.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Fortalecer la Junta de Acción Comunal de la vereda El Caimo por medio de ka dotación de elementos mobiliarios para el fortalecimiento de su gestión y desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de equipos de comunicación para facilitar el trabajo comunitario
- Generar espacios de trabajo comunitario
- Impactar positivamente comunidades rurales por medio del uso de herramientas que faciliten el desarrollo de proyectos comunitarios
- Fortalecer la sostenibilidad de la Junta de Acción Comunal.

8. POBLACION OBJETIVO:

| VEREDA | COMUNA | ELEMENTO SOLICITADO |
|----------|---------------------|-----------------------|
| El Caimo | Vereda Sector Rural | 1 computador portatil |
| | | 1 sirena de seguridad |

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel-



Código: I-SO-PSP-005 Fecha: 20/09/2016 Versión: 002

Secretarla de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político

Página 4 de 5

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

| Cultura y Recreación | * | EDUCACION | X | SOCIAL | ! | INFRAESTRUCTURA |
|-------------------------|---|-----------|---|--------|---|-----------------|
| OTROS | X | Agricola | | | | |

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Cottrawnes. (3)

12. PRESUPUESTO VIGENCIA ANTERIORES

TECHO PRESUPUESTAL \$ 141. 588 221 - mclyle= 13.4B8.221 de Vigency 2023 y 1.10000 Yyener 2022

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

Asociación si _ no __

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdos con las especificaciones adscritas; según Asamblea de ratificación de proyecto desarrollada

| FIRMA | FIRMA: |
|--------------------|----------------------------|
| Lin Jorge HARRYOU. | P.P. SCITCI END MOTTHER L. |
| | NOMBRE: |
| CC 1534 254 | Sate Ever Maradotta mere |

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (6) 741 71 00 Ext 108 - Linea Grafesta (11 H000 189 264

3

| Casas del caserio (60), | 1 motosierra |
|---------------------------------|--------------------------|
| Fincas (130) Condominios (6) | 1 proyector |
| Condominios (c) | 2 sensores de movimiento |
| | 4 carpas |
| | 1 pendón para proyectar |
| | 1 hidro lavadora |
| | 1 guadaña |
| | 1 cabina de sonido |

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se busca obtener equipos y herramientas que faciliten el bienestar comunitario A través de la JAC por medio de la adecuada administración de los bienes solicitados podrá implementar un plan de trabajo que facilite recursos a quien los necesite, además para quien desee proponer actividades e iniciativas culturales, económicas, educativas y sociales que se apoyen por medio de equipos de comunicación, mobiliario de herramientas agrícolas básicas

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

| Cultura y Recreación | - | EDUCACION | SOCIAL | X | INFRAESTRUCTURA |
|-------------------------|---|-----------|--------|---|-----------------|
| OTROS | | | | | |

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 1. Acta de asamblea
- 2. listado de asistencia a la asamblea.
- 3. Proyecto de inversión 2023
- 4. Cotizaciones

12. PRESUPUESTO VIGENCIA ANTERIORES

| ELEMENTO SOLICITADO | UNIDADES | VALOR POR UNIDAD | TOTAL |
|------------------------|----------|------------------|--------------|
| Computador portátil | 1 1 | \$ 3.399.900 | \$ 3.399.900 |
| Sirena de seguridad | 1 | \$ 156 200 | \$ 156.200 |
| Motosierra | 1 1 | \$ 829 900 | \$ 829.900 |
| Proyector | 11 | \$ 1 275 900 | \$ 1.275 900 |
| Sensores de movimiento | 2 | \$ 114 900 | \$ 229 800 |
| Carpas | 4 | \$ 179.900 | \$ 719 600 |
| Pendon para proyectar | 1 | \$ 460 900 | \$ 460 900 |
| Hidro lavadora | 1 1 | \$ 629 900 | \$ 629 900 |
| Guadaña | 1 1 | \$ 1.027.900 | \$ 102 |
| Cabina de sonido | 1 | \$ 889 900 | \$ 889 9 |
| | TOTAL | | \$ 9.619 900 |

TECHO PRESUPUESTAL \$ 14.732.534

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

Centro Administrativo Municipal CAM piso 4 Tel - (6 - 741 *1 00 Ext 108 - Linea Grandal ** ** ...